Boletín DCV 340 - Centro atención telefónico

Autores y/o editores Banco de la República Fecha de publicación Martes, 17 de septiembre 2024
Amablemente queremos recordarles a todos nuestros usuarios que el Centro de Atención Telefónico del Departamento de Fiduciaria y Valores del Banco de la República, es un canal de soporte técnico para las plataformas tecnológicas del DCV, SEN y el Gestor operativo integrado, y no corresponde a un canal oficial de información, validación o reporte de las operaciones que se realizan a través de tales sistemas.

Para las consultas de información oficial y reportes que requieran los usuarios sobre operaciones deberán revisar directamente los reportes y consultas que proveen los sistemas antes mencionados o directamente en las infraestructuras que los originaron.

Adicionalmente y para mayor información podrán comunicarse con la línea +57 (601) 343-0444.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/sistemas-pago/dcv/boletin-dcv-340-centro-atencion-telefonico